

POLÍTICA CORPORATIVA

JOFEMAR CORPORACIÓN diseña, fabrica, comercializa y presta servicio a través de sus distintas divisiones (Vending, Smart Energy y Global Services) y empresas asociadas (Sentil y V2C), para una amplia e innovadora gama de soluciones tecnológicas para todo tipo de máquinas automáticas de dispensación, sistemas de pago y sistemas electromecánicos, battery packs, sistemas de almacenamiento energético para smartgrids y aplicaciones estacionarias. Todo ello mediante el soporte técnico y servicio posventa de Global Services.

Con el fin de lograr sus objetivos, JOFEMAR CORPORACIÓN ha definido en su plan estratégico una misión, una visión y unos valores, teniendo en cuenta el contexto de la organización y las diferentes partes interesadas.

Se utiliza un enfoque basado en la gestión del riesgo en todo el sistema, para identificar, planificar y actuar sobre los riesgos y oportunidades que son pertinentes para el logro de los resultados esperados.

La presente Política Corporativa del Sistema Integrado de Gestión (SIG), definida por la dirección, pretende complementar al plan estratégico estableciendo los siguientes principios básicos para la priorización y toma de decisiones de nuestra actuación empresarial:

- **CLIENTES.** Nuestro éxito comercial depende de las relaciones con nuestros clientes. Para que éstas sean satisfactorias, sólidas y duraderas nos aseguramos de conocer las necesidades de nuestros clientes con el fin de proporcionarles un bien / servicio competitivo e innovador dentro de las especificaciones de calidad, plazo y coste.
- **PROVEEDORES.** Buscamos un beneficio mutuo a largo plazo a través del desarrollo de nuestros proveedores. Por ello los proveedores son seleccionados y evaluados periódicamente a través una colaboración estrecha y positiva.
- **PERSONAS.** El recurso más importante de la corporación es el equipo de personas motivadas y cualificadas que colaboran de una manera comunicativa, abierta y respetuosa. Fomentamos que el espíritu de innovación y mejora continua esté siempre presente en nuestra actividad.
- **PROCESOS.** Entendemos nuestra actividad empresarial como un conjunto de procesos interrelacionados cuyo control, frente al cumplimiento de objetivos y su tendencia, nos lleva a la eficacia y eficiencia de los mismos y por consiguiente de nuestra corporación.
- **CALIDAD.** La calidad de nuestros bienes y servicios se obtienen gracias al conocimiento de los requisitos y a la implicación del equipo que forma la corporación. Los estándares de calidad deben servir de guía para la optimización de nuestros procesos.
- **MEDIO AMBIENTE Y RESPONSABILIDAD CIVIL.** La aplicación de los requisitos legales vigentes y la orientación hacia la sociedad constituyen un elemento fundamental para nuestra corporación. Reflejo de este compromiso es la integración como parte del sistema de gestión global de estos y otros requisitos internos para velar por la prevención y minimización de la contaminación. Consideramos que nuestra Central, delegaciones, filiales y red de distribución forman parte del entorno regional y participamos activamente en su desarrollo.
- **IGUALDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD.** Asumimos el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de género, orientación sexual, identidad de género, origen, edad o cualquier otra condición personal o social. Contamos con protocolos específicos de igualdad y diversidad, incluyendo el colectivo LGTBI, y promovemos un entorno laboral inclusivo y respetuoso.
- **CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y ÉTICA EMPRESARIAL.** JOFEMAR CORPORACIÓN promueve una cultura de cumplimiento normativo y prevención de delitos en el desarrollo de su actividad, en línea con su modelo de Corporate Compliance. Este compromiso se extiende a todos los niveles de la organización, garantizando la integridad, la transparencia y el respeto a la legalidad vigente.
- **IDENTIDAD CORPORATIVA Y COMPROMISO SOCIAL.** Como empresa familiar, JOFEMAR CORPORACIÓN mantiene un fuerte arraigo con su entorno social y económico. Fomentamos relaciones sostenibles con la comunidad, apoyamos el desarrollo local y promovemos valores de cercanía, responsabilidad y compromiso intergeneracional.

La Dirección reafirma su compromiso con estos principios empresariales y anima a todo el equipo de la corporación a cumplir con ellos. Así mismo se responsabiliza de la comunicación y revisión de esta política y de que sea entendida y aplicada. Esta política estará a disposición de las partes interesadas.

En el marco del establecimiento de esta política se cumple con el imperativo normativo y/o legal del nombramiento de un representante de la dirección para que vele por el desempeño del SIG. Por ello, la dirección, delega en el Comité de SIG esta responsabilidad.

En Peralta, a 02 de septiembre de 2025

Edo : Félix Guindulain Busto
Presidente

